

000002

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS DE ESPAÑA CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024

Asisten:

PRESIDENTE D. Diego Fernández Casado – TELEMÁTICO
VICEPRESIDENTE D. Jorge Juan Calvar Moya – PRESENCIAL

PRESIDENTES TERRITORIALES:

ANDALUCIA: D. José Francisco Allona Almagro - TELEMÁTICO
ASTURIAS Dña. Gala Concepción Raba – TELEMÁTICO
BALEARES: D. Lucía Míngot Bardón – TELEMÁTICO
CANARIAS: D. Jesús Alarcón Prieto - TELEMÁTICO desde las 17:45 H
CANTABRIA: D. Juan Luis Sánchez Echevarría - TELEMÁTICO
CATALUÑA: D. José María Sánchez Carrión - TELEMÁTICO. En ausencia, delega en D. Jorge Juan Calvar
GALICIA: D. Jorge Dahl de Sobrino – TELEMÁTICO
MADRID: D. Rodrigo Pérez Fernández – TELEMÁTICO
MURCIA: D. José Torres García – TELEMÁTICO
PAÍS VASCO: D. José Luis Grijalvo López – TELEMÁTICO
VALENCIA: D. Carlos de Beltran Gutierrez - TELEMÁTICO

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN: D. Javier Molina Grijalba – PRESENCIAL

INVITADOS: Dña. Pilar Tejo Mora-Granados – TELEMÁTICO
D. Rafael de Góngora de Escrivá de Romani – NO ASISTE

BALEARES D. Rafael Velasco Fernández - TELEMÁTICO
MURCIA D. José Ubaldo Dégano – NO ASISTE
VALENCIA Dª Mercedes de Juan - TELEMÁTICO

VOCALES D. Juan José Sánchez Ríos - TELEMÁTICO
VOCALES D. Mario Fominaya Martín - TELEMÁTICO
VOCALES D. Carlos Sánchez Plaza – NO ASISTE
VOCALES D. Primitivo González - TELEMÁTICO

Se celebra la reunión de la Junta Directiva, el día 16 de diciembre de 2024 a las 17:00 horas y bajo la presidencia del Presidente, D. Diego Fernández Casado, en la Sede Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, calle Castellió, 66-6º, 28001 Madrid. Toda la documentación puede ser consultada en la carpeta de **ONEDRIVE** correspondiente.

https://acignavalyocean-my.sharepoint.com/:f/g/personal/oficinacoin_ingenierosnavales_org/EhBP_ZIQ0zVOgS6hi6O_GsgB4YQK35F16I5kzD6DirZygQ?e=XnOBQ0

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la Junta Anterior
2. Convenio COIN-AINE
3. Cierre 2024
4. Presupuesto 2025
5. Propuesta de premio "Alvargonzalez"
6. Asuntos Varios
 - a) Otros asuntos varios

7. Ruegos y preguntas. Fecha próxima reunión

Antes de comenzar se guarda un minuto de silencio por el asociado fallecido D. Gabriel Fernández Rubio

Se da la bienvenida al presidente en funciones de la DT de Andalucía, D. José Allona Almagro

Ante la reclamación de dos miembros de la Junta Directiva por no haber considerado que no han dispuesto de la documentación de la misma, se realiza una votación entre los miembros de la Junta Directiva presentes para decidir si esta puede tener lugar. El resultado de la votación es de diez votos a favor de continuar con la reunión de la Junta Directiva frente a dos votos en contra de D. Jorge Juan Calvar Moya y D. José María Sánchez Carrión.

1. Aprobación del Acta de la Junta Anterior

ACUERDO

Se aprueba el acta de la reunión del 10 de octubre de 2024 mediante seis votos a favor, cuatro votos en contra de D. Jorge Juan Calvar Moya, D. José María Sánchez Carrión, D. José Torres García y D. Carlos Beltrán Gutiérrez y dos abstenciones.

Se aprueba el acta de la reunión del 26 de noviembre de 2024 mediante ocho votos a favor, dos votos en contra de D. Jorge Juan Calvar Moya, D. José María Sánchez Carrión y tres abstenciones.

Se contesta al correo de D. José María Sánchez Carrión del 26.11.2024 sobre el Punto 13 del od jd del 26.11.25, mediante una nota preparada por el secretario del patronato y asesor jurídico de la asociación, que se adjunta como ANEXO I.

En relación con la grabación de las reuniones de la Junta Directiva, se consultará con el servicio jurídico cómo debe actuarse.

El vicepresidente envía un correo electrónico en relación con "Junta Directiva el 16 de diciembre de 2024_ a las 17_00 horas" que se incorpora al acta como ANEXO II.

2. Convenio COIN-AINE

Se comentan los detalles del contrato que regula en convenio COIN_AINE cuya actualización está pendiente de una reunión entre el presidente de AINE y la decana del COIN, que se presentará a la Junta Directiva en función de como se definan los alcances y los costes de cada una de partidas.

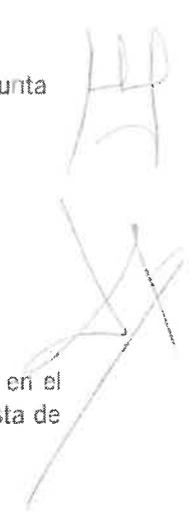
D. José Luis Grijalvo abandona la reunión a las 19:15 h delegando en D. Diego Fernández Casado

D. Rodrigo Pérez abandona la reunión a las 19:25 h delegando en D. Diego Fernández Casado

3. Cierre 2024

Dado que una partida muy importante en lo relativo al cierre depende del acuerdo que se llegue en el convenio con el COIN, y a falta de cifras definitivas, se presentará a principios de 2025 la propuesta de cierre para aprobación.

D. Juan Luis Sánchez Echevarría abandona la reunión a las 19:40 h



4. Presupuesto 2025

El presupuesto también está pendiente de un acuerdo previo con el COIN para presentar las cifras.

5. Propuesta de premio "Alvargonzalez"

No se llega a presentar ninguna propuesta

6. Asuntos Varios

a. Otros asuntos varios

7. Ruegos y preguntas. Fecha próxima reunión

Sin más asuntos que tratar se informa de que la próxima Junta Directiva tendrá lugar el 15 de enero de 2024. Se levanta la sesión a las 19:42 horas.

Madrid a 16 de diciembre de 2024

Vº Bº El Presidente

Diego Fernández Casado

El Subdirector de Gestión

Javier Molina Grijalba

ANEXO I

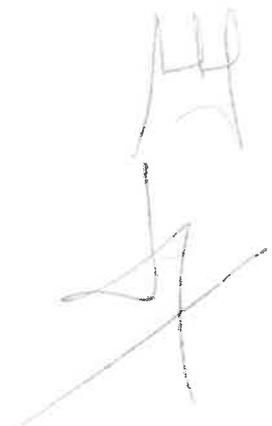
NOTA PREPARADA POR EL SECRETARIO DEL PATRONATO

Efectivamente, la persona elegida por la Junta Directiva como su representante en la condición de patrono de la Fundación, Rubén López Pulido, después de aceptar el cargo trasladó a la Fundación que tardaría unas semanas en ejercerlo, en tanto que, dada su condición de funcionario público, no se le otorgase por el Ministerio correspondiente, la preceptiva autorización de compatibilidad.

Entiendo que no es función de los restantes patronos individualmente dar traslado de dicha circunstancia, sin perjuicio de que ello pudiera corresponder bien al representante elegido del patrono que no asiste a la reunión o bien al secretario del patronato.

En cualquier caso, los Estatutos de la Fundación para nada fijan que haya de "invitarse" a los suplentes a asistir, simplemente el artículo 14.7 establece que para que sea válida la representación de la persona jurídica por su representante suplente, basta con que asista y haya anunciado el representado que ha delegado en el representante suplente. En definitiva, son ambos, titular y suplente, los que han de ponerse de acuerdo ante cada convocatoria.

Por lo que respecta a los acuerdos adoptados desde abril, indicar que en todos los casos la constitución del Patronato se ha ajustado a lo previsto en los Estatutos de la Fundación, pues siempre el número de patronos concurrentes ha sido superior a la mitad más uno de sus miembros (artículo 25.1) y también los acuerdos se han adoptado con arreglo al régimen de mayoría requerida, incluso más, pues se han adoptado por unanimidad.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

ANEXO II

Handwritten signature or initials, possibly "HJ" or "HJ" with a large diagonal stroke.

De:
Enviado el: sábado, 14 de diciembre de 2024 10:44
Para:

CC:

Asunto:

Buenos días a todos,

Son asuntos centrales del orden del día de la próxima JD los relativos a Cierre 2024 y Presupuesto 2025, en mayor medida después de conocer la estimación de resultados a final del año en curso.

En el momento que envió este correo no disponemos de la documentación relativa a ninguno de los puntos mencionados. De acuerdo con los Estatutos (Artículo 26.1) y con el Reglamento de la AINE (Artículo 19 Párrafo 3º), la información relevante sobre los puntos a tratar se ha de distribuirse a los miembros de la JD con 7 días de anticipación. En ambos casos se aprecia cierta incongruencia con los artículos 27.8 (de los Estatutos) y Artículo 23 (Reglamento). En cualquier caso, estamos a poco más de 2 días de la fecha y hora establecidas en la convocatoria.

Con objeto de no incumplir los estatutos y teniendo en cuenta que los temas a tratar son de gran trascendencia para el funcionamiento de la AINE considero necesario aplazar la JD a una fecha posterior, de manera que se disponga de la información de cuentas de resultados de 2024 y presupuestos de 2025 con suficiente tiempo para ser analizados en profundidad, al menos con lo establecido en los estatutos. También habría de facilitarse el estado de situación del Balance.

Un saludo,



Josep J. Galadí Moya
Presidente
Instituto de Ingenieros de Navales de España
C/ Princesa, 16, 28001 Madrid
www.ingenierosnavales.com

From:
Sent: 05 December 2024 16:20